

	ACTA Nº1 _ 2023_2024	 <small>Centro Universitario de Plasencia</small>
	CLAUSTRO DE PROFESORES DEL GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	

Fecha: 23/11/2023	Lugar donde se celebra: Virtual (zoom)	Hora de comienzo: 10:30	Hora de finalización: 11:05
Presidente: Ana Vicente Díaz		Secretario: José Francisco Rangel Preciado	
Relación de asistentes:			
PDI: Alonso Fernández María Chaves Galán, Carmen De la Calle Vaquero, Antonia Garzón Marín, Pilar Polo Fernández, Cristina Portillo Santos, Fiama Rangel Preciado, José Francisco Seco González, Jesús Vicente Díaz, Ana			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
PDI: Herrero Jiménez, Marcial Pavón Pérez, Agustín Salgado Ozaeta, Libia			
Miembros de la comisión que no asisten:			
PDI: Fuente Calle, Gemma Lorenzo Pérez, Gema Martín Ramos, Alba Rodríguez Martín, Consuelo Téllez Valle, Virgilio Vega Vega, José Antonio			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de coordinación 2. Coordinación de las actividades de enseñanza-aprendizaje (Agenda del estudiante). 3. Actividades de aprendizaje conjuntas y evaluación de resultados del alumnado. 4. Análisis de ampliar titulaciones. 5. Otros asuntos de trámite. 6. Ruegos y preguntas. 			

Código Seguro De Verificación	xHW/HPQ5RNEzxxUTMSCIeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Francisco Rangel Preciado	Firmado	11/12/2023 09:31:37
	Ana Vicente Díaz	Firmado	11/12/2023 09:26:54
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xHW/HPQ5RNEzxxUTMSCIeA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



7. Aprobación si procede del acta de la reunión.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1. Informe de coordinación.

Se informa que según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, las enseñanzas de Grado deberán adscribirse a uno de los ámbitos de conocimiento que deberá incluirse en la memoria verificada del plan de estudios. Se ha consultado a las Comisiones de Calidad de los centros y el campo de estudio en los cual se inscribe nuestro título es: *Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo.*

A si mismo, en el Art. 4 del citado Real Decreto, se recoge que los planes de estudio deben incorporar como contenidos o competencias transversales los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello el Centro y la Comisión de Calidad Intercentros han elaborado un documento donde se relacionan los ODS con las competencias de todas las asignaturas del Título, información que se ha enviado al Vicerrectorado de Planificación Académica.

2. Coordinación de las actividades de enseñanza-aprendizaje (Agenda del estudiante).

Se analizan las interrelaciones existentes entre asignaturas, el volumen de trabajo global del alumnado y la coordinación de las actividades de enseñanza aprendizaje. Comprobando el funcionamiento que llevan hasta el momento las agendas del estudiante.

3. Actividades de aprendizaje conjuntas y evaluación de resultados del alumnado. Se realiza una valoración de la posibilidad de realización de actividades de aprendizaje conjuntas, las principales dificultades de aprendizaje del alumnado, la satisfacción del alumnado con el desarrollo del curso y los resultados de rendimiento. Prestando especial atención a los Proyectos de Innovación Docente de los profesores del Grado.

4. Análisis de ampliación de titulaciones. Ante la posibilidad de poder ofertar un Master conjunto con otra titulación. Vemos la disponibilidad del profesorado para la impartición de asignaturas en el nuevo título.

5. Otros asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

6. Ruegos y preguntas.

Sin ruegos ni preguntas.

7. Aprobación, si procede del acta de la reunión. Se elabora y aprueba el acta por unanimidad.

Firma el secretario/a:

José Francisco Rangel Preciado

Visto bueno del presidente:

Ana Vicente Díaz

Fecha de aprobación del acta: 23 de noviembre de 2023.

Código Seguro De Verificación	xHW/HpQ5RNEzxxUTMSCIeA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Francisco Rangel Preciado	Ana Vicente Díaz	Firmado	11/12/2023 09:31:37
Observaciones			Firmado	11/12/2023 09:26:54
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/xHW/HpQ5RNEzxxUTMSCIeA==		Página	2/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

